



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 007-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1**

**SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA E INSTALACION DE SESENTA Y CUATRO (64) MODULOS TEMPORALES DE VIVIENDA (MTV) EN EL DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**

En el distrito de San Isidro, a los **08 días del mes de mayo de 2024**, la Dirección de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), ha procedido a verificar, que la propuesta presentada por el postor invitado<sup>1</sup>, cumpla con los documentos obligatorios establecidos en las Bases Administrativas, aprobadas, a fin de admitir y otorgar la buena pro de la **CONTRATACION DIRECTA N° 007-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1**

Respecto a la oferta del postor, fue presentado dentro del día señalado en el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, por lo que luego de haber verificado el cumplimiento de los documentos obligatorios de la oferta remitida por el postor, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	POSTOR - RUC	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	CONDICIÓN DE LA ADMISIÓN
		ANEXO 1,2,3,4,5 y 6	
1	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.	Si Cumple	ADMITIDA

Contando con la admisibilidad de la oferta, así como la revisión de que el monto, **se procede con el otorgamiento de la buena pro de la CONTRATACION DIRECTA N° 007-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1** cuyo objeto es el **SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA E INSTALACION DE SESENTA Y CUATRO (64) MODULOS TEMPORALES DE VIVIENDA (MTV) EN EL DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, a favor de la empresa, **C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C.** con RUC N° 20600727142, por un monto ascendente a **S/ 217,572.36 (Doscientos diecisiete mil quinientos setenta y dos con 36/100 soles)**, incluido los impuestos de ley.

Asimismo, se precisa que se ha verificado en la Plataforma de Debida Diligencia del Sector Público, al postor: adjudicado, a conocimiento que esta plataforma constituye un mecanismo de alerta que consolida información de diversos registros que informen sobre patrones de conducta, sanciones administrativas, disciplinarias, penales y/o procesos de investigación, de los postores calificados. (adjunto) <https://debidadiligencia.servicios.gob.pe/#/home>

No habiendo observación alguna, por lo que el presente suscribe en señal de conformidad.

**Ing. EDWIN LUIS REVILLA GARCIA**  
**Directora de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC**

<sup>1</sup> La invitación se realizó vía correo electrónico. Esta invitación se efectuó en amparo de lo establecido en el numeral 102.1 del artículo 102° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, que refiere lo siguiente:

(...)

102.1. Una vez aprobada la Contratación Directa, la Entidad la efectúa mediante acciones inmediatas, requiriéndose invitar a un solo proveedor, cuya oferta cumpla con las características y condiciones establecidas en las bases, las cuales contienen como mínimo lo indicado en los literales a), b), e), f), l) y o) del numeral 48.1 del artículo 48. La oferta puede ser obtenida por cualquier medio de comunicación.

(...)



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Secretaría General

Oficina General de  
Administración

Oficina de Abastecimiento  
y Control Patrimonial

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CUADRO RESUMEN DE ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 007-2024-VIVIENDA-OGA-UE-1**

N°	CONCEPTO	CANTIDAD DE MTV	PRECIO TOTAL ADJUDICADO S/	PROVEEDOR	ADMISIBILIDAD	RESULTADO
1	SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE, DESCARGA E INSTALACION DE SESENTA Y CUATRO (64) MODULOS TEMPORALES DE VIVIENDA (MTV) EN EL DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	64.00	S/ 217,572.36 (Doscientos diecisiete mil quinientos setenta y dos con 36/100 soles)	C & R CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A.C. con RUC N° 20600727142	SI CUMPLE	ADJUDICADO
		<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>S/ 217,572.36</b>			